



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
13 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006-2002-00626 00
Demandante(s)	GONZALO DIAZ ARCILA
Demandado(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A
Asunto	NO SE ACCEDE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1703V

2

En atención a lo solicitado por el memorialista no se accede, en tanto el proceso actualmente no se encuentra digitalizado, actualmente el proceso se encuentra archivado y puede ser consultado directamente en la oficina que presta apoyo a este despacho, no obstante lo anterior, previo a acceder a la consulta del mismo, se requiere a la memorialista para que proceda con el pago del arancel que corresponde al desarchivo del proceso y allegue solicitud relacionada.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

